

EL ATALAYA

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la localidad. Trimestre, Ptas. 1'50
En el partido judicial. 1'75
En el resto de España. 2
Ultramar y Extranjero. 18

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Riera, 7.

ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES
á juicio de la Administración.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores, no admitiéndose trabajo alguno firmado con pseudónimo.

La correspondencia á la Redacción.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO 11

BLANES 22 DE AGOSTO DE 1897

NÚM. 40

LA OLA NEGRA

II

Que avanza y sube hasta las alturas no hay duda: ¿puede contenerse, y mejor, destruir las fuentes que la nutren? Veámoslo.

La magnitud del problema social y mas que ella las sangrientas consecuencias del mismo al horrorizar los corazones se ha impuesto á todas las inteligencias, que han excogitado multitud de teorías para dar solución á la crisis, á la lucha entre el capital y el trabajo. Esta multitud de teorías, complejissimas unas, sencillas y de fácil aplicación otras, pueden reducirse á dos sistemas capitales: *el racionalista y el católico.*

La escuela racionalista predica la represión violenta; la católica preconiza la suave y fructífera prevención.

Aquella quiere ahogar con sangre al anarquismo; esta pretende purificarlo con el divino fuego de la caridad.

Castiga la primera el hecho punible; condena la segunda el pensamiento; la idea generadora é impulsiva del acto criminal.

Los gobiernos liberales reprimen con mano fuerte las reivindicaciones del obrero; la Iglesia las quita el pretexto, el fundamento racional.

Cual de los dos sistemas es mas eficaz para destruir esa secta que amenaza la ruina social. Antes de examinarlas en sus principios y en las regiones de lo ideal, séanos lícito recordar un solo hecho, ó mas bien, formular una observación sobre un hecho histórico.

Toda teoría sociológica tiene la sanción de su bondad en los resultados que haya producido su aplicación. La realidad, la experiencia es la piedra de toque de las doctrinas sociales. Las teorías políticas mas bellas, los sistemas mas sublimes en la cátedra y en el libro, en la prensa y en la tribuna, pierden toda su hermosa grandeza al ponerse en contacto con la realidad impura. Esta no se complace con idealismos utó-

picos ni con los lirismos de la retórica parlamentaria.

Cuanto en política y en sociología ha inventado la escuela racionalista adolece de un vicio radical: el desconocimiento absoluto de la condición humana.

Se han empeñado y juran y perjuran los racionalistas que todos somos unos ángeles, que esta tierra de abrojos y espinas, este valle de lágrimas y de dolores es un paraíso de bienandanzas perdurables; que cada uno de nosotros es Rey y Dios, con ilustración y bondad suficientes para dirigir las propias acciones y encauzar nuestros destinos.

Muy bello, grande y sugestivo todo esto, pero muy falso, dice la recta voz del sentido práctico.

Eramos ángeles, fuimos después malvados, en la pureza y caída respectivamente del género humano representado allá en el Edén por nuestros primeros progenitores; la Redención nos rehabilitó, poniéndonos en condiciones de conquistar nuestra pristina perfección y aun avanzar infinitamente mas lejos, pero en nuestra naturaleza quedó la levadura, la predisposición al mal, el germen de la anarquía, como una huella imborrable de primera rebeldía.

Sermón tenemos, dirá sonriendo maliciosamente algún escéptico. Si señores, sermón. También predicaron ó predicaron Victor Hugo y Rousseau, Lutero y Calvino y les escuchasteis y aplaudisteis. Después predicaron con el ejemplo Enrique de Inglaterra, y violando la santidad del matrimonio, Marat decretando hecatombes en masa, Mendizabal y Victor Manuel, violando la propiedad colectiva, el inmenso patrimonio de la Iglesia albacea, las riquezas de los siglos, legados á los pobres. Sadi-Carnot, el general de la Revolución francesa, para justificar de algún modo los crímenes y asesinatos de la Convención y del Terror decía axiomáticamente que entre los nobles no había inocentes. No había trascurrido un siglo y su nieto, el desgraciado Presidente, caía vilmente asesinado por un fanático, por Caserio, quien muy firmemente creía tam-

bién que entre los burgueses no hay inocentes.

Exhumemos el recuerdo con profunda pena y solo lo evocamos para que abra los ojos á tanto iluso como hay por estas benditas tierras de España que cree que el anarquismo no tiene antecedentes históricos, que ha surgido repentinamente de los antros infernales como ángel de anarquía.

**

El símbolo democrático consta de tres artículos fundamentales: la libertad de la prensa, el Jurado y el Matrimonio civil. Así lo he aprendido de Castelar, gran sacerdote de la iglesia liberal.

El librepensamiento ó la libertad de la prensa que viene á ser lo mismo es incompatible con la existencia del orden social. Si la ley ampara la emisión espiritual del pensamiento por medio de la palabra hablada ó escrita, no puede prohibir la traducción del mismo pensamiento en hecho. En lo puramente teórico, en lo ideal no es posible poner trabas á la inteligencia; ella no tiene ni puede tener mas ley que la de la lógica. En este terreno, el ideológico puede todo el mundo discurrir libremente, como mejor le plazca.

Pueden defenderse las teorías mas absurdas, los ensueños mas inverosímiles y nadie ha de llamar al orden al atrevido innovador.

Se ha acusado á la Iglesia de opresora del pensamiento humano—vaya de paréntesis—y nadie como ella ha respetado sus fueros y preeminencias, cuando se ha contenido en los campos que le son propios. En los sagrados Textos se consigna que Dios entregó el mundo á las disputas de los hombres.

En la escuela aprendimos todos que dos paralelas por mas que se prolonguen nunca pueden encontrarse y no obstante la definición que á todos nos dieron como verdad inconsusa de la ciencia geométrica han venido después egregios representantes de la misma que sostienen y demuestran con sólidos argumentos que dos paralelas se encuentran en lo infinito.

Acerca de este punto que tomo como ejemplo puede explayarse la inteligencia y cabe sostener

cualquiera opinión sin que de ella venga daño alguno á los intereses sociales.

No así respecto á doctrinas políticas y sociológicas, indestructiblemente ligadas á las acciones humanas.

La voluntad que es la facultad impulsiva de los actos del hombre, tiene la dirección, la norma, el cauce en la inteligencia. Solo cuando ésta acepta un acto como bueno y lícito, lo ejecuta la voluntad, que indefectiblemente obra atrevida por el bien real ó aparente. Por esto no puede haber maldad en una acción sin que previamente haya habido error en la inteligencia, cuyo defecto ó mal consiste en la equivocación.

El anarquismo es un crimen de lesa humanidad; de consiguiente no puede ninguna ley justa autorizar su propaganda y divulgación. Si se autoriza la idea no puede condenarse la acción so pena de establecer una separación imposible entre las dos.

Este es el gran pecado de la escuela racionalista y de los gobiernos que aplican sus ideas.

Permiten y hasta glorifican á los que cargan la bomba y cortan el brazo que fatalmente la lanza.

Dentro de los principios racionalistas, traducidos en los Códigos fundamentales de todas las naciones europeas, es tan legal la secta anarquista, como partido militante, que lucha por la realización de sus ideales, como la del partido conservador ó fusionista.

En la Constitución del 76 está reconocido á todos los españoles el derecho de pensar lo que mejor les viniere á gusto; luego pueden profesarse ideas anarquistas sin salirse del círculo de las leyes, pues todas ellas derivan de la Carta fundamental, de la que no deben ni pueden separarse.

El último atentado anarquista que ha cortado la existencia de un hombre eminente, de un ilustre estadista ha provocado un movimiento de reacción en las clases directoras de la sociedad española, movimiento bien á las claras manifestado en la última circular de la fiscalía del supremo.

O yo no se leer ó el espíritu y la letra de esta circular están en pugna con el texto constitucional.

De los dos textos prefiero el de

la circular que significa una rectificación en la conducta y en el criterio del Ministerio fiscal, ese importante órgano de la sociedad. Un paso más y habremos entrado en el buen camino.

Por la ley de gravedad, que gobierna en el mundo moral de los espíritus con idéntico imperio al son que rige al mundo físico de los cuerpos, las cosas caen del lado á que se inclinan. Por este principio las libertades modernas se inclinan al lado de la anarquía pues que de este caen.

Y luego vendría Sagasta ó quien lo haya dicho, asegurándonos que los excesos de la libertad con la misma libertad se curan. Ni que me lo juraran frailes descalzos, había yo de darles crédito. De muchos milagros es capaz la libertad, pero no del absurdo este. Veneno y antídoto á la vez no lo es ni lo será nunca la libertad. Castelar en una obra que escribió en sus mocedades, sostenía que la democracia era la fórmula del progreso. Después de sucesivas evoluciones de este progreso no falta quien sostiene que la fórmula está en la anarquía. Y como que Castelar es un burgués, resulta un obstáculo para este progreso. Hemos adelantado mucho en poco tiempo.

La fórmula del progreso, como toda ley que presida el desarrollo permanente de evoluciones sucesivas debe colocarse en algo inmanente y perdurable; en la Verdad para el progreso intelectual y en la Justicia para el moral y sociológico. Fundamentarla en algo tan tornadizo y versátil como la democracia, influida por todas las opiniones, sensible á todas las propagandas, es tan descabellado como cimentar un edificio que se desee sólido y resistente á los huracanes de las pasiones sobre la movediza arena. Discurriendo en estas consideraciones, acerca de las cuales dá grima meditar, se me ha ido el santo al cielo y me he dejado en el tintero la observación que prometí al principio. La expondré en otro artículo que este ya va resultando demasiado largo.

Baldomero Trullás.

Sección Literaria.

EN BROMA.

(ESPINHO)

El dolorosísimo acontecimiento ocurrido en Santa Águeda ha turbado estos días la animación de los veraneantes de Granja y Espinho, y los que se disponían á bailar en la Asamblea dirigieron sus pasos al templo, donde se celebraron honras fúnebres en sufragio del alma del insigne Cánovas del Castillo.

Á estas solemnes funciones religiosas asistieron todos los españoles residentes en ambas playas y gran número de portugueses. Los sacerdotes españoles se prestaron á ofi-

ciar, sin estipendio alguno, y el sexteto de la Sociedad de conciertos de Madrid hizo otro tanto, con la generosa aquiescencia del director de la Asamblea, D. Alfredo Chaves.

La memoria del infortunado estadista español fué honrada por todos los que, lejos de la patria, recibieron con profunda amargura la tremenda noticia, y el dolor de los españoles ha encontrado generoso eco en el corazón de nuestros hermanos los portugueses.

Los casitos suspendieron sus veladas en señal de luto; pusieron las banderas á media asta y nombraron comisiones que concurrirán al acto religioso.

Tenemos, pues, una deuda de gratitud con Portugal, los que formamos las colonias españolas de Granja y Espinho.

Las desgracias de la patria, que venimos soportando con resignación heroica, no consiguen abatirnos. De día en día aumenta el contingente de españoles veraneantes.

Unos vienen á buscar alivio á sus padecimientos en las salutíferas ondas; otros traen por único objeto el presenciar la revolución de Oporto, que por lo visto se ha aplazado hasta la semana próxima, y á otros les conduce aquí el afán de lucir los elegantísimos ternos de lanilla contruidos en Arroyo, Castuera, Lumbrales y demás centros de la moda.

El anuncio de la revolución ha contribuido poderosamente al aumento de bañistas. Dicen los del país que este año es mayor el número de españoles veraneantes. Estos no hacen más que echar pié á tierra y preguntar con ansiedad:

—¿Ha estallado eso? ¿No? ¿Se sabe fijamente cuando estallará?

Para bien ser, estas cosas deberían anunciarse en los carteles de baños, con las corridas de toros, las regatas y las verbenas, y vendría mucha gente ganada por el deseo de presenciar un cambio de situación política acompañado de tiros, voces subversivas, desmayos y alumbramientos prematuros de señoras embarazadas.

El cartel anunciador podría decir poco más ó menos:

GRAN PLAYA DE ESPINHO

Soirées, matinées, conciertos, carreras de velocipedos, corridas de toros, funciones en los teatros y revolución en Oporto, trenes especiales para presenciar el derramamiento de sangre y poderse volver á dormir á casa, etc.

Parece mentira, dada la bondad de estos habitantes y la dulzura de sus costumbres, que haya revolucionarios dispuestos á turbar el orden y á disparar tiros, si á mano viene.

Aquí reina la paz y existe una buena fe y espíritu de rectitud dignos de todo elogio.

No hace muchos días que un bañista de Cáceres se vió obligado á tomar una niñera, al parecer inocente, si bien algo picada de viruelas.

—¿Qué sabe Vd. hacer?—preguntóle el señor.

—Nada—contestó ella con la mayor ingenuidad.

Esta respuesta sencilla, á par que dulce, despertó tal confianza en el ánimo del cace-reño, que admitió á la niñera; pero media hora después presentóse en su casa un vecino y llamándole aparte le habló así:

—Vengo á decir á Vd. que esa joven que ha tomado para niñera...

—¿Qué?

—Esa joven es infiel.

—¿Cómo? ¿Es mora?

—¡Cielos!—interrumpió la esposa del cabeza de familia.—¡Una sarracena en mi casa!

—No digo eso—replicó el vecino.—Es infiel porque no sabe respetar los bienes ajenos... Quiero decir que no merece confianza; vigílenla Vds.; procuren que esté sola lo menos posible en las habitaciones interiores de la casa...

El vecino se fué, dando pruebas de la bondad característica en la gente de este país, y el cabeza de familia acordó vigilar á la niñera; pero no era cosa de seguirla los pasos ni constituirse en centinela de vista.

—¿Que hacemos?—preguntó el cace-reño á su esposa.—Nuestro niño necesita quien lo tenga en brazos.

—Hay un medio—dijo la madre de la criatura.

—¿Un medio?

—Sí; el de atar á la niñera.

Y efectivamente, la niñera permanece atada en el comedor todo el santo día, como si fuera un loro, para que no pueda penetrar en las habitaciones interiores, y solo la desatan cuando dice á la señora con acento dolorido:

—Señora... Un asunto urgente...

—Comprendo—contesta la señora desatándola y echando á andar tras ella.

Todo lo cual demuestra la bondad de estos vecinos y la mansedumbre de las niñeras lusitanas.

Luis Taboada

CRÓNICA

El miércoles por la mañana, se reunió, en Gerona, el comité provincial del partido conservador, asistiendo también algunos diputados provinciales.

El señor Conde de Serra expuso en elocuentes frases á los reunidos, las impresiones con referencia á la marcha de la política desde su estancia reciente en Madrid.

Al apreciar las críticas circunstancias por que actualmente atraviesa la Patria, se puso de relieve una vez más la unidad de criterio más completo que caracteriza al partido conservador de esta provincia, aumentada aun, si cabe, con el dolor experimentado por el criminal é infame atentado de que fué víctima el gran patriota y eminente hombre público, D. Antonio Cánovas del Castillo (q. e. p. d.)

Acordóse por unanimidad transmitir al Gobierno los sentimientos que animan al partido conservador de Gerona, y su más inquebrantable adhesión y firme apoyo, para continuar la gran obra política del difunto señor Cánovas, reiterando los ofrecimientos manifestados por el señor Conde de Serra, al general Azcárraga en la visita que recientemente le hizo en la Corte, felicitándose que en estos tristes y angustiosos momentos, S. M. la Reina Regente con su exquisito tacto haya elegido para la presidencia interina del Consejo de Ministros, al que lo es de la Guerra, teniente general D. Marcelo de Azcárraga, y esperando la definitiva confirmación de este nombramiento, firme garantía para llevar á cabo la alta misión del partido conservador, cuya jefatura tan digna y honrosamente ejercía el ilustre estadista, vilmente asesinado en Sta. Agueda por extranjera mano.

A este efecto acordóse expedir los siguientes telegramas:

«General Azcárraga, presidente con Consejo de Ministro.—Madrid.

Ratificando manifestaciones y ofrecimientos que en nombre y representación nuestra le hicieron á V. E. el jefe del partido en esta provincia señor Conde de Serra y nuestros compañeros los Diputados á Cortes los señores Conde del Villar, Muró y Vilallonga, enviamos á V. E. el testimonio de nuestra firme adhesión.

Fedrico Rahola, Diputado á Cortes.—Marqués de Sta. Ana, Diputado á Cortes.—José Pella, diputado á Cortes.»

«General Azcárraga, presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Reunidos el Comité provincial del partido conservador, Diputados provinciales conservadores y los Comités de distrito han acordado manifestar á V. E. que el partido conservador de esta provincia, más unido si cabe que nunca ante inmensa desgracia que nos afije por la pérdida de nuestro ilustre y llorado jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, se felicita de la designación hecha en favor de V. E. por S. M. la Reina para presidente interino del Consejo de Ministros. Puesta en V. E. toda su confianza, desea el partido conservador de Gerona le sean á V. E. ratificados por la Corona los poderes para ser el continuador de la obra de aquel insigne patriota.

Enviamos á V. E. en nombre propio y de todo el partido conservador de esta provincia, el testimonio de la más absoluta y firme adhesión, ofreciéndole nuestro más decidido concurso.

Conde de Serra, Senador Presidente del Comité provincial.—Mariano Bassols, Presidente de la Diputación Provincial.—Joaquín Batlle, Vice-presidente de la Comisión provincial.—Narciso Rigau, Diputado pro-

vincial.—Ramon Gaudier, Diputado provincial.—Narciso Negro, Diputado provincial.—Narciso Vilaseca, Diputado provincial.—Buenaventura Sabater, Diputado provincial.—Por el Comité del distrito de Gerona, Manuel Catalá, Agustín Garriga, Jaime Regás.—Por el Comité de Santa Coloma de Farnés, Francisco Soler.—Por el Comité de Olot, Francisco Montsalvatje.—Por el Comité de Figueras, Enrique Campmany, Jaime Perxés.—Por el Comité de Vilademuls, Manuel Laporta.—Por el Comité del distrito de Torroella, C. de Serra.—Por el Comité del distrito de Puigcerdá, Agustín Badía.—Por el Comité del distrito de La Bisbal, B. Sabater, Juan Vicens.»

Terminose la reunión, reiterando los concurrentes al señor Conde de Serra, su firme adhesión para continuar dirigiendo, con tanto acierto como hasta ahora, el partido conservador de la provincia de Gerona.

—Un incidente imprevisto y causas ajenas á nuestra voluntad nos han obligado á no publicar hoy más que medio número, esperando que la benevolencia de nuestros suscritores nos dispensará esa falta de la que procuraremos resarcirles en la primera ocasión.

Fechas anarquistas

Hé aquí unas cuantas fechas de sucesos y abominables atentados anarquistas.

1864.—Aparece en la Asamblea internacional de Londres el anarquismo como doctrina.

1872.—Ruptura de relaciones entre los partidarios de Marx y los de Krapotkine.

1879.—Huelga formidable de los mineros belgas.—Tentativa de asesinato contra el rey de Italia.

1880.—El hojalatero Hoedel y el doctor Nobiling intentan asesinar al emperador Guillermo.—Sublevación de los obreros de Londres, que produjo más de doscientos heridos.—Tentativa contra la vida del Czar.—Otro atentado contra la vida de Alfonso XII.

1881.—Asesinato del Czar.

1882.—Aparecen los dinamiteros en Monceau les Mines.

1883.—Atentado de Cyvoet en Bellecour.

1884.—Atentado contra el Emperador de Alemania por tres anarquistas: ejecutados éstos, los anarquistas contestan con el asesinato del inspector de policía Rumpf.

1885.—Eliseo Reclus logra, ayudado por Krapetkine, que los anarquistas renuncien á las luchas políticas.

1886.—Estalla la huelga de obreros de Decazeville, en que es asesinado el agente Watrin.—El anarquista Galo promueve un grave tumulto en la Bolsa de París.—Motín en Chicago, cuyos directores son condenados á muerte.

1887.—El anarquista Duvat inicia una serie de muertes con fin político, cuyo ejemplo sigue Pini y Marpeau.

1891.—Intentonas en Clichy.

1892.—Sucesos en Jerez.—Atentados de Ravachol y explosión del Restaurant Very.—Explosiones de Lieja.—Huelga de obreros.

1893.—Atentado de Pallás en Barcelona.—Explosión en el Liceo.—Asesinato de Georgevitch.—Robos de Paulain.—Asesinato del agente Colson.—Atentado de Vaillant.

1894.—Asesinato de Carnot.

1896.—Nuevo atentado de Barcelona, en la calle de Cambios Nuevos.

1897.—Atentado contra el rey Humberto.—Asesinato de Cánovas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE LA SEMANA.

Domingo, 22.—Stos. Joaquín, padre de Nuestra Señora, Timoteo y Filiberto mrs.

Lunes, 23.—S. Felipe Bonicio confesor. Martes, 24.—S. Bartolomé ap. y Santa Aurea vg. y mr.

Miércoles, 25.—Stos. Luis rey de Francia y Ginés mr.

Jueves, 26.—Stos. Ceferino p. y mr. y Adrian.

Viernes, 27.—Stos. José de Calazanz fdr. y Licerio y la Transverberación del corazón de Sta. Teresa de Jesús.

Sábado, 28.—Stos. Agustín obispo y Hermete mr.

GERONA:

TIPOGRAFIA DEL «DIARIO DE GERONA»
Ballesterias, 33 y 35.